

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 20 "DESARROLLO SOCIAL"
COMPROMISO DE EJECUCIÓN
VALIDACIÓN Y/O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD
DE OBRA Ó ACCIÓN
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018



LOS ABAJO FIRMANTES, SE COMPROMETEN Y HACEN CONSTAR QUE EL EJERCICIO 2018 DEL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO

PROGRAMA: FISDMF
MUNICIPIO: 028 SAN JUAN DEL RIO
LOCALIDAD: JOSE MARIA PATONI
NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO: CONSTRUCCION DE SALON EN CECYTED, POBLADO JOSE MARIA PATONI
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
IMPORTE APROBADO: 240,000.00

DEPENDENCIA EJECUTORA: QUE LA PRESENTE OBRA O ACCIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA SOCIAL APROBADO POR EL CABILDO Y EL COPLADEM, POR QUE LA EJECUTARA CON EL MAYOR APEGO AL PRESENTE PROYECTO, UNA VEZ QUE HAYA SIDO VALIDADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

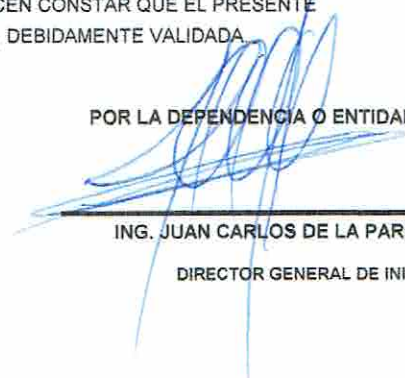
DEPENDENCIA NORMATIVA: HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO, CUMPLE CON TODOS COSTOS, REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR ESTA DEPENDENCIA COMO DEPENDENCIA NORMATIVA; POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION. LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO ESTARA SUJETO A LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DE ESTA, QUE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA SU DEBIDA VALIDACIÓN.

COORDINACIÓN GENRAL DE SEDESOL Y LA SEDESOL: HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBIDAMENTE VALIDADA.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


ING. VICTOR HUGO RAMIREZ RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA


ING. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE
DIRECTOR GENERAL DE INIFED

En este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.
Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado de acuerdo a la ley ante la autoridad competente.